

# EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: jueves 17 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tarragona, SEIS PESETAS al mes.  
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS  
Extranjero, según franqueo.—Pago adelantado.  
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 11

## MENSAJE

DIRIGIDO Y ENTREGADO Á S. M. LA REINA REGENTE POR LA COMISIÓN CATALANA EN AUDIENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1898.

Señora:

Los Presidentes de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, del Fomento del Trabajo Nacional, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, del Ateneo Barcelonés y de la Liga de Defensa Industrial y Comercial, legalmente constituidas en la ciudad de Barcelona, penetrados de la aguda crisis porque está atravesando España en estos momentos y del luctuoso porvenir que le aguarda, si acaso se desoyen las enseñanzas que se desprenden de los actuales infortunios, ha considerado de urgente necesidad acudir—en nombre propio y en el de las colectividades que representan—á V. M., como Jefe supremo del Estado, en solicitud de aquellas reformas substanciales que, en opinión de los exponentes, podrán conducir á la regeneración de un país, hoy poco menos que agotado, sino moribundo.

La enfermedad que desde remotas épocas viene minando nuestra patria, por lo mismo que deriva de vicios originarios de raza, que pueden sintetizarse en la *pobreza de cultura* y en la *escasa afición al trabajo*; ha echado ya tan profundas raíces en su organismo, que, sólo á favor de la evolución natural de los tiempos, de un comercio más íntimo con las ideas modernas y de remedios heroicos con perseverancia, podrá lograrse su extinción.

Por haber España echado en olvido que la instrucción y la educación constituyen el más poderoso instrumento civilizador de los pueblos, no ha decretado todavía la enseñanza obligatoria y de ahí que al finalizar este siglo—causa rubor consignarlo—y cual si para nosotros hubiese de ser perdurable la Edad Media, solo poco más de la mitad de sus habitantes saben leer y escribir, manchando de color negro el mapa de la cultura europea. Nuestra enseñanza elemental y la superior, pobres de suyo, rinden escaso provecho, ora por las miserables consignaciones que á tan preferente servicio asigna el Estado, ora por que las Direcciones de Instrucción pública, por un mal entendido ordenancismo, no se han decidido á romper los moldes de una pedagogía rutinaria, para infiltrarse de ese espíritu práctico y positivo imperante hoy en todas las Escuelas de los países cultos.

Gracias á los hábitos de pereza encarnados en nuestra manera de ser, para muchos españoles las delicias de la nómina, y no el rudo trabajo corporal y de la mente, constituyen la única y más cómoda aspiración, de donde que los gobernantes, atentos á los gritos de

los perezosos, no den paz á la mano creando destinos de todo punto inútiles y á menudo meramente decorativos. Enlazado con esto tenemos un verdadero ejército de hombres que en la flor de la edad y en condiciones sobradas para ganarse el sustento, prefieren la comodidad de hólgar años y años al amparo de esa colosal Casa de Beneficencia que lleva el nombre de «Clases pasivas», consumiendo gran parte de presupuesto, en vez de ser útiles á sí propios y á la patria dedicándose á profesiones honrosas. Tantos brazos ociosos y tantas inteligencias adormecidas por el descanso, de aplicarse al fomento de las artes, de la agricultura, de la industria y del comercio, aumentarían la riqueza pública, en vez de aniquilarla.

País el nuestro, sugestionado por la oratoria, á la par que idealista y soñador, ha dado recientes muestras de no conocer una verdad tan elemental como la de que el arte de la guerra ha de tener su preparación en los tranquilos momentos de la paz; y así, en vez de crear un ejército de verdaderos soldados útiles á la patria ha constituido simples agrupaciones de hombres, de héroes si se quiere, que han sabido morir, pero que al parecer *sin culpa de nadie*—como si hubiese efectos sin causa y sólo la virtud de un sino adverso—no ha bastado su sangre generosa para impedir que se perdieran las colonias y regresaran los supervivientes al suelo nativo, aniquilados, vecinos de la muerte, con los estigmas, sí, de un clima inhumano, pero, lo que es cien veces peor, con el sello de una miseria que delata, bien á las claras, la inconcebible deficiencia y el punible abandono de nuestra Administración.

Y no será, ciertamente, porque estén poco nutridas las huestes del personal administrativo en innumerables oficinas del Estado, antes al contrario el número de empleados excede á las necesidades de la más complicada burocracia, y, como son tantos y están tan mal retribuidos, si no viven en olor de santidad, la penuria los hace inmorales.

Y como hasta ahora, dado el juego de la política, no ha podido recabarse una ley de inamovilidad que dignifique, su progresión numérica va diariamente en aumento, y, amenazados á cada instante con la cesantía, ni poseen la aptitud que sólo la larga práctica concede, ni sienten cariño á un puesto que el más insignificante cambio gubernamental les hace perder.

No es menos doloroso consignar que la política en nuestro país no suele ser gobernar; ni de hacer administración; ni de cumplimentar severamente las leyes; ni de elevar, con el buen ejemplo, el sentido moral del pueblo—hoy tan decaído é indiferente á pesar de nuestras incontables desdichas—sino

que viene reduciéndose á una lucha personal bizantina y á un juego de equilibrios para prolongar el disfrute del presupuesto.

De ahí que con más facilidad surja una crisis por la destitución de un funcionario ó porque un aspirante no ha alcanzado un puesto, que por el choque natural en la defensa de grandes principios y de cuestiones de Estado.

Una nación con tales vicios de origen y organizada de esta suerte, por la fuerza irresistible de la lógica ha debido perder su imperio colonial, como sufrirá mañana nuevas mutilaciones de su territorio y se irá deslizando por la pendiente de un total aniquilamiento, hasta desaparecer absorbida por razas más potentes y de talento menos soñador, si los que se juzgan aún con derecho á la vida—y, éstos no son otros que los que con el sudor de su frente sostienen las cargas públicas—no levantasen su voz en estos premios instantes de la historia de España en demanda de moralidad y justicia y en petición de reformas salvadoras.

No se trata, Señora, de hacer política de partido, ni de crear antagonismo entre los miembros de la gran familia española; se trata oido de aunar fuerzas por parte de los que no los ha merecido—pero que la regeneración del país; regeneración que únicamente pueden llevar á cabo los hombres que trabajan y no los políticos de oficio.

No desconocen los exponentes que siendo tan múltiples los principales orígenes de nuestra decadencia, habría de ser de tal índole la reforma de la mayor parte de los organismos político-administrativos del país, que la simple enunciación de cuanto habría de modificarse cohibe al ánimo más esforzado; pero desde luego opinan que la mayor suma de los males presentes—aparte los defectos originarios de raza—dependen de la manera como funciona el actual parlamentarismo y del empeño que muestra el Estado en mantener centralizadas todas las funciones del gobierno, incluidas las que podrían ejercer las diversas regiones de España con un autono mismo administrativo que en manera alguna aflojaría las ligaduras que mantiene la actual unidad de la patria.

Si esto es así, se impone la necesidad de que el sistema representativo por clases sustituya al parlamentario vigente y que se conceda una amplia descentralización administrativa regional, conservando el Poder Central únicamente aquellos atributos de acción común sobre todo el territorio y los que exijan las relaciones internacionales.

El sistema parlamentario, por lo menos en lo que su aplicación á España se refiere, podrá ser una hermosa concepción teórica, pero queda juzgado por los hechos. Las Cámaras y los municipios no constituyen hoy día la verdadera represen-

tación del país trabajador, son una creación ministerial para disponer de dóciles mayorías. Con sufragio restringido y con sufragio universal ora porque aletargados no poseemos aún bastante educación política, ora por indiferencia musulmana á la cosa pública, ó ya, también, como fruto del desengaño, ello es que nadie ignora el mecanismo de las elecciones; pero, si en vez de votantes constituyendo una masa homogénea, se agruparan los electores por gremios, clases ó colectividades afines, llevarían al santuario de las leyes ó á los escaños de los municipios, no á las personas designadas con antelación por el Gobierno central ó por sus representantes, sino á las que por su capacidad, por su honradez y por su concimiento de las cosas aquellas agrupaciones estimasen dignas de representarlas.

Sería entonces, cuando, gracias á un sufragio verdad, los Ayuntamientos perderían el carácter político que hoy les distingue y que nunca debieron tener, y llegarían á las Cámaras para la confección de las leyes, no los que han de lucrarse con ellas, sino los que han de sentir su saludable peso. Sólo entonces podrían acometerse las grandes reformas que anhela el país, como la limitación de las clases pasivas, la reducción de los gastos superfluos, la simplificación y mejora de los servicios públicos y todo cuanto pudiese dar solidez estable á la patria española, digna de mejor suerte.

La oposición casi sistemática, ó por lo menos obstruccionista, que se hace por los Gobiernos á la vida y expansibilidad de las provincias, es otro causante de la decadencia del país. Las redes inextricables de nuestra burocracia, el inconsiderable abuso del expedienteo, la lentitud desesperante de los trámites y el desconocimiento tético de lo que se ha de resolver, tienen paralizado todo el movimiento periférico. Esa tutoría en todo y por todo, hasta para lo más baladí, condena á las diversas regiones de España á perpetua minoridad con daño para ellas y para la nación en conjunto. En el organismo humano, bueno es que haya un centro impulsor que lleve la sangre vivificadora hasta los últimos confines, pero cada uno de los órganos ejercerá por sí mismo aquellas especiales funciones que derivan de su propio automatismo. Así la Nación: ennobrecida que mantenga conexiones todos los territorios, pero que no sea tan tiránico y absorbente su poder, que pretenda enfiar las energías de cada región, tanto más cuanto no pueden ser medidas con igual rasero, por sus diferencias de raza, de idioma, de capacidad, de necesidades, de costumbres y hasta de hábitos de trabajo. Hecha la división del Territorio, lo cual hay medio de un convencional artificio,

sino en grandes regiones históricas, pero unidas en lazo común para no quebrantar la unidad nacional, cada una de las partes podría celebrar conciertos económicos con el poder central, periódicamente revisables; conservar su derecho regional; tener iniciativa para solicitar las modificaciones jurídicas justificadas por la evolución de los tiempos; plantear enseñanzas técnicas según las necesidades de la región, aligerando las cargas que pesan actualmente sobre el Estado; é imprimir un gran desarrollo á todas las fuerzas de riqueza local, hoy muchas de ellas latentes, porque en las actuales provincias no puede moverse siquiera una piedra, ni acometer la más leve reforma, sin la venia del eterno tutor: el Poder Central.

En virtud de lo que se acaba de exponer, los infrascriptos, por sí y en representación de las respectivas colectividades, antes indicadas, que presiden, tienen la altísima honra de elevar respetuosamente á los pies del Trono la presente exposición, en súplica de que en las Leyes vigentes y en la actual organización del Estado se hagan las modificaciones necesarias, de acuerdo con las siguientes conclusiones, que rendidamente someten á la magnánima consideración de V. M.:

*Primera.*—Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos, directa ó indirectamente, por Gremios, Clases y Corporaciones.

*Segunda.*—Se dividirá el territorio de España en grandes regiones, de delimitación natural por su raza, idioma é historia; concediendo á cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su Derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

*Tercera.*—Continuarán á cargo del Poder Central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España, para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Madrid á catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

SEÑORA:

A. L. R. P. D. V. M.

Bartolomé Robert, presidente de la «Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País».—Juan Sallarés Pla, presidente del «Fomento del Trabajo Nacional».—Carlos de Camps y de Osinellas, presidente del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro».—Luis Doménech y Montaner, presidente del «Ateneo Barcelonés».—Sebastián Torres presidente de la «Liga de Defensa Industrial y Comercial».

## Páginas de la Historia

### ACCIÓN DE MONTEJURRA

17 NOVIEMBRE 1835

Con el propósito de asegurar la línea del Arga, y también con el de distraer á los carlistas del bloque de Bilbao é impedir el sitio de Puente la Reina, que preparaba don Nazario Eguía, capitán general del ejército del Pretendiente, salió de Vitoria, al frente de su columna, el general don Luis Fernández de Córdova, y por Puebla de Arganzón y Haro se dirigió á Logroño, y desde este punto á Puente la Reina, por Lerin, Larraza y Mendigorria, cayendo sobre Estella á la sazón ocupada por los carlistas, el 15 de Octubre, de la cual se apoderó á viva fuerza.

Como no convenía á los planes de Córdova conservar á Estella, la abandonó al siguiente día, dando este lugar á que en las cumbres de Monte-Jurra se librara una sangrienta y ruda acción por ambas partes. Al retirarse las tropas de la reina á Dicastillo, donde se hallaba el general Tello con su división, y pretender apoyar su derecha en Muniain, y la izquierda en las mencionadas cumbres, vióse la retaguardia bizarramente acometida por las huestes de Eguía; mas esto no impide que los liberales continúen su retirada por escalones, en medio de un orden admirable y sin dejar de batirse todas las tropas.

Las cargas y ataques de los carlistas eran formidables y se sucedían con frecuencia que acusaba en ellos un valor temerario y una decisión digna de ser empleada en hechos de otro género; pero todo su impetu se estrella en la sangre fría y en el heroísmo que derrochaban las tropas enemigas las cuales al llegar á las cercanías de Allo, toman posiciones y les ofrecen batalla. Las desventajas del terreno inducen á Eguía á no aceptar la batalla, y se retira, dejando á los liberales que continúen su marcha, pero sin volver á molestarles.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción).

### BOLETIN OFICIAL

Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación sobre Ordenanzas municipales.

—Informes que citan en la real orden de Gobernación de 15 de Octubre último, relativa á procedimientos inhumatorios.

—Alcaldías:

La de La Cenía anuncia tener terminado el reparto de arbitrios extraordinarios.

—La de Solivella el hallazgo de una res lanar en su término municipal.

—Continúa la publicación del reglamento de consumos.

### Sección de noticias

#### EN LA DIPUTACION

Ayer tarde, bajo la presidencia de don Fernando de Querol y con asistencia de 16 señores diputados,

nuestra Corporación provincial celebró sesión ordinaria.

El reducido espacio de que disponemos y la mucha extensión de la orden del día no nos permite dar cuenta detallada de los acuerdos tomados, concretándonos á reseñar á grandes rasgos los más salientes y que mayor importancia revisten.

Originóse un largo debate entre los señores Olesa y Ribás para dilucidar á quien pertenece la presidencia de la comisión especial administrativa de la Casa de Beneficencia de Tortosa, y después de extensa discusión, en la cual terció la presidencia, á propuesta del señor Olesa pasóse á votación nominal si debía ó no entenderse que regía para dicha Comisión especial el artículo 34, que prescribe que dicha presidencia sea desempeñada por el diputado de más edad.

En el asunto relativo al correctivo impuesto por la Comisión provincial al empleado don Salvador Renard, acordóse de conformidad á lo propuesto por el señor Rosell.

Aprobóse una proposición presentada y defendida por el señor Rosell, para que se eleve una instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernación pidiendo que la corporación provincial solo deba abonar los gastos de manutención de los alienados naturales de la provincia y que residan en la misma.

Defendida por el señor Olesa fué aprobada una proposición para que se saque á nueva subasta la terminación de la carretera de Amposta á Vinallop.

El señor Caballé en levantadas frases apoyó la proposición de elevar al Gobierno una solicitud para que se abrogue el recargo de exportación impuesto sobre los productos agrícolas, siendo aprobada por unanimidad.

La comisión de Gobernación propuso que se suspendan los peones camineros hasta que se obtenga un convenio entre los municipios para la conservación de carreteras, siendo defendido por el señor Batlle é impugnado por el señor Olesa, quien al ser aprobado hizo constar su voto en contra.

La cuestión que despertaba mayor curiosidad por tratarse de un asunto de vida ó muerte para nuestra provincia de la referenté á las Escuelas Normales.

La comisión de Fomento en un luminoso informe fiel retrato de las opiniones emitidas por la prensa propuso que continuaran con carácter de superiores tan importantes establecimientos docentes, siendo elocuente defendida por los señores Rosell, Ballester y Querol que en levantados períodos indicaron la necesidad de acceder á lo propuesto por la citada comisión siendo aprobado con una sóla nota discordante, la del señor Meroles que fundándose en fútiles pretextos de economía hizo constar su voto en contra.

Después de un largo debate promovido por el señor Rosell y en el cual terciaron los señores Querol, Ballester y Serra acordóse nombrar una comisión especial compuesta de estos tres señores diputados, en-

cargada de estudiar la manera más procedente de establecer conciertos administrativos con el Estado para la percepción de impuestos.

El señor Caballé pidió que se nombrara una comisión para que representara á la corporación provincial en el 2.º Congreso Vitícola que debe tener lugar el mes de Mayo del próximo año en la vecina ciudad de Reus, y el señor Rosell propone que se vote un crédito de 500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos para contribuir á los gastos del mismo, siendo designados los señores Querol, Caballé y Rosell y aprobándose dicho crédito, con el voto en contra del señor Meroles.

Con destino al socorro de los repatriados fueron entregadas á la Comisión provincial de La Cruz Roja 25 pesetas por la distinguida señora Viuda de Miró.

Bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Grimaldo y siendo ponente el ilustrado magistrado don Eliodoro M.º Jalón, vióse ayer en nuestra Audiencia provincial la causa por robo seguida en el Juzgado de Falset contra Antonio Marco Cubells, la cual tuvo que suspenderse anteayer por incomparecencia del Jurado.

A preguntas del Ministerio fiscal, representado por el teniente fiscal señor Roig, el procesado, de 19 años de edad y de oficio pastelero, confesó que á las seis de la mañana del 28 de Diciembre del pasado año, ejerciendo temporalmente las funciones de campanero auxiliar de la parroquia de Bellmunt violentó con un clavo el cepillo del altar del Sagrado Corazón, sustrayendo del mismo 30 pesetas, de cuya cantidad entregó 6 á una tía suya para que se las guardara, y después de haber comprado un pantalón perdió las restantes en una timba.

La acusación fiscal sosteniendo sus conclusiones provisionales, después de oída la declaración del párrafo de dicha iglesia Rdo. Tomás Boronat, recusó los demás testigos, calificando el hecho de robo en lugar sagrado sin circunstancias modificativas.

La defensa á cargo del letrado señor Morera se conformó con el informe fiscal, y la presidencia á pesar de la aridez de la causa pronunció un elocentísimo resumen haciendo resaltar en inspirados períodos el contraste que presentaba el pueblo de Bellmunt en el día de autos, mientras el sagrado bronce teñido por la mano del procesado esparcía la alegría por toda aquella pacífica localidad que celebraba la fiesta de sus patronos los Santos Inocentes, el infeliz dominado por la codicia maquinaba la perpetración de su delito.

Pronunciado un veredicto de culpabilidad por el jurado, el representante de la Ley haciendo constar que la acción criminal de autos estaba prevista en el art. 521 del Código penal pidió para el procesado la pena de dos años, once meses y doce días de presidio correccional, accesorias, costas é in-

demnización de 25 pesetas, debiendo ser devueltas al citado párroco las 6 pesetas que había entregado en depósito el procesado á su tía.

El tribunal dictó sentencia en conformidad con la petición fiscal.

En varios trenes llegaron ayer á esta capital, siendo auxiliados por La Cruz Roja, 19 repatriados.

Son de la provincia:

Reus.—José Mallat Cases.

Flix.—José Cubells Torres.

Montblanch.—Juan Cabré Beltrán.

Ascó.—José Radua.

Pernoctaron en la Hospedería de la Asociación, 5.

En la estación de Valencia fueron curados por el médico señor Canals dos repatriados. Uno con una herida de machete en el tercio superior del muslo izquierdo y otro de una úlcera fungosa en el tercio inferior de la pierna izquierda.

En la prensa de Tortosa leemos que, á consecuencia del temporal reinante ha sufrido una notable crecida el Ebro, rebasando su cauce natural é inundando las calles de San Roque, del Papa, de la Lonja, de Santiago y de Remoínos.

A causa del temporal se hallan interrumpidas las líneas telegráficas de Tortosa á Mequinzenza, Mora, Lérida y Zaragoza, no pudiendo comunicarse más que con Tarragona y Castellón.

Por los respectivos cuerpos se están extendiendo los correspondientes pasaportes, para que el día 20 del presente mes puedan marchar á sus casas los soldados del reemplazo de 1894.

La sociedad Fomento de Tarragona prepara para el próximo domingo una velada en la que la tan aplaudida orquesta de dicho centro ejecutará un selecto programa.

Ayer continuó cayendo á intervalos sobre nuestra ciudad la persistente lluvia que con desde hace días nos regalan las nubes, lo que dificultó en gran manera los trabajos en nuestros muelles.

La aplaudida compañía del señor Pigrau pondrá en escena la noche de hoy, y á petición del público el celebrado drama «Frou-Frou», en el que tanto se distingue la primera actriz señorita Sala.

Además se estrenará la comedia en un acto y en prosa «Los menudillos».

Ayer llegó á la hora ordinaria el correo de la Corte, que efecto de las lluvias lo efectuaba con considerable retraso.

Los conciertos que el tercio de guitarra, bandurria y laúd «Lo Rat Penat», ejecuta todas las noches en el café de París, véñese favorecidos por selecta concurrencia, que no deja de aplaudir la afinación que imprimen á los números del programa.

El día 9 de Enero del venidero año 1899 tendrá lugar en la plaza de Ceuta el concurso para proveer una vacante de aparejador de albañilería que exists en la comandante exenta de Ingenieros de la misma.

Los que deseen tomar parte en el referido concurso, deberán dirigir sus instancias á la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra con la anticipación necesaria, para que lleguen á ella antes de fin de Diciembre próximo próximo, pudiendo presentarlas en la mencionada sección ó en cualquiera de las Comandancias de Ingenieros de los plazas, para el curso correspondiente.

Según comunican, en un pueblo del partido judicial de Estella y no muy distante de Pamplona, una mujer se vió el martes último obligada á llevar ella misma al cementerio el cadáver de un hijo suyo que había fallecido víctima de la viruela, por no encontrar quien realizase la conducción ni aun pagándola.

En la sesión que debía celebrar ayer el Ayuntamiento figuraba la siguiente orden del día:

Circular del Congreso Vitícola de Reus, interesando el nombramiento de Comisionados.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se construyan dos candelabros de hierro en la escalinata de la Plaza de la Constitución.

Idem de la de Aguas proponiendo satisfacer una cuenta á don Juan Danús y facilitar agua eventual á la fuerza de artillería.

Resultado de los concursos verificados para el suministro de piedra labrada para pasos adoquinados en las calles del puerto y Rambla de San Juan.

Rectificación anual del padrón de vecinos.

Formación del padrón especial para la confección de listas de Jurados.

El Ayuntamiento de Valls ha dirigido una petición al Gobierno en el sentido de que se autorice en dicha población la plantación y cultivo del tabaco.

Completamente restablecido de su pasagera dolencia, ha podido abandonar la cama nuestro particular y querido amigo, don Antonio Flores Puigerver, Jefe de la investigación de Hacienda de esta provincia.

Lo celebramos.

Prepárase para el próximo domingo en el Centre Català la representación del drama «La Creu de la Masia» y la zarzuela «Dormir».

Por falta de número de señores concejales no pudo ayer celebrar sesión nuestro Ayuntamiento.

Existiendo dudas acerca de si cuando llega un buque con diferentes facturas de cabotaje para otros puertos, cuyo contenido se

# La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG

que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AGUSTO, 14.—TARRAGONA admitiéndose huéspedes desde

60 PESETAS AL MES

precisa descargar en ésta, es necesario hacerlo por medio de solicitudes de la serie A, núm. 8, para cada factura u hoja que trae el buque para unir á la carpeta, como si viniese la carga para este puerto, conviene decir que en el caso que consignado queda es necesario un solicitud de la serie A. número 8, cada factura.

El ministro de la Guerra ha ultimado dos circulares, previniendo en la una que los excedentes de cupo de 1897 reciban instrucción en sus regimientos respectivos y vuelvan enseguida á sus casas, y en la otra dispone que los reclutas voluntarios se incorporen á sus respectivos cuerpos para determinar si procede ó no su licenciamiento.

Dícese que en breve se darán audiciones de canto español en uno de los más concurridos y antiguos cafés de la rambla de San Carlos.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Hacienda, disponiendo que desde la primera hora de ayer se permita en nuestras Aduanas la exportación del maíz y su harina, y que la importación del mismo satisfaga los derechos que marca el arancel ordinario.

En la Dirección general de Obras públicas tendrán lugar el día 26 de corriente las subastas siguientes:

La de reparación de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, kilómetro 381 á 395, cuya presupuesto de contrata importa pesetas 60.639'06.

La de acopios de conservación del firme de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende á pesetas 26.091'54.

La de acopios de conservación del firme de la carretera de la Lérida á Flix y á Reus, siendo su presupuesto de contrata el de pesetas 11.017'28 pesetas.

La de acopios de conservación del firme de la carretera de Reus á Montroig, importando el presupuesto de contrata 18.399'64 pesetas.

Se ha dispuesto por la Dirección de propiedades se examinen los antecedentes relativos á las fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de contribuciones, á fin de preparar la venta de todas ellas y obligar por este medio á que se ejerza el derecho de retracto.

Observaciones meteorológicas:  
9 mañana.—Barómetro, 760.  
3 tarde.—Barómetro, 759'00.  
Termómetro.—Máxima, 17'50.  
Mínima, 13'50.  
Temperatura media, 15'50.  
Viento N. E.

**Dinero** Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario **Don Trinidad de Martorell**, calle **os del Bou, 14, 1.<sup>a</sup>** Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término municipal.

**Sección comercial**  
**Movimiento del puerto**  
**BUQUES ENTRADOS EL DÍA 16**  
De Larache en 27 ds. bal. Mora, de 42 ts., c. Galdino, con tránsito, consignado á los señores Argenté y Rodríguez.  
De Barcelona en 6 hs. v. Gijón, de 446 ts., c. García, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.  
**DESPACHADOS**  
Para Génova y esc. v. Grao, con efectos.  
Para Bilbao y esc. v. Gijón, con efectos.

**BUQUES Á LA CARGA**

**JUEVES 17**  
Para Londres y Hamburgo vapor «Campeador», consignatarios señores Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Tortosa», consignatario don Mariano Peres.  
Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga, vapor «Játiva», que despacha don Antonio Más.

**VIERNES 18**  
Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.<sup>a</sup> Ricomá.

**SÁBADO 19**  
Para Cette vapor «Améri a», consignatario don Emilio Borrás.

Para Liverpool vapor «Turia», su agente don Modesto Fenech.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Prior», consignatario don Mariano Peres.

**LUNES 21**  
Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín), que despachan los señores Hijos de Benigno López.

Para Hamburgo vapor «Soto», consignatarios señores Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más.

**BOLSA DE BARCELONA**

16 Noviembre.

EFECTOS PUBLICOS		
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	53'55	53'575
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	00'00	00'00
» próximo	00'00	00'00
» Amortizable.	00'00	00'00
5 por 100 Oblig. sobre Aduanas.	00'00	00'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Isla de Cuba, 1886.	57'50	57'75
» 1890.	47'25	47'50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	25'80	25'90
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España.	23'90	24'00

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

París á la vista.	48'10
Londres á la vista.	36'25

**Sección recreativa**

**Realismo en literatura**

Decía en mi último artículo que el realismo consistía en pintar, escribir, componer ó manejar el cincel siendo esclavo de la realidad y sin divagar por los cerros de Úbeda.

Descartando en el presente á los pintores, músicos y escultores, por considerarme completamente profano en estas artes, voy á indicar á los jóvenes que se sienten con bríos para dedicarse á la literatura, algunas de las reglas generales que me ha sugerido la experiencia de más de veinte años consagrados al culto de Minerva y de las musas.

Y sea la primera la que se desprende de aquel adagio tan manoseado en las escuelas: *maxime mirandus in minimis*, y que traduciremos en castellano liso y corriente: «ver en grande y ejecutar en pequeño».

Para ver en grande se necesita ante todo una larga costumbre de considerar todo lo que aparece á nuestra vista en todas las proporciones del natural, abarcando de una ojeada todas las proporciones del asunto, á fin de poderlo apreciar en conjunto, sin desdeñar ninguna de sus partes integrantes.

Esta generalización imprimirá al asunto sobre el cual queremos ejercitar nuestra actividad un carácter de grandiosidad que sin convertirse en idealismo, lo sublimizará todo, dando vida propia á cada una de las partes integrantes.

Cuando se ha logrado ver en grande, es preciso que ejecutemos en pequeño, es decir, que reproduzcamos todo el conjunto en una miniatura que sea como un retrato

en pequeño del pensamiento que hemos concebido.

Y aquí es donde estriba la mayor dificultad, pues los jóvenes estamos dor lo común encariñados con todo lo grande y nos parece una humillación escribir cosas que á primera vista parecen insignificantes y de ningún valor.

Para lograr estas dos cosas es preciso poseer en sumo grado una cualidad que es muy difícil de adquirir, pero que algunos la poseen como por instinto. Es lo que los franceses apellidan *coup d'œil*, los catalanes llamamos *cop d'ull* y que me atreveré á definir diciendo que es una cualidad innata ó adquirida mediante la cual el artista adivina los asuntos que están más apropiados á sus especiales aficiones y al gusto de aquellos á quienes dedica de un modo particular sus producciones artísticas.

Este golpe de vista que distingue al artista del plagiario ó del copista, exige grandes esfuerzos en los que no han tenido la suerte de poseerlo por instinto, pero no por esto deben desanimarse los que se dedican al arte, pues no en vano se ha dicho que *gutta cavat lapide non vi sed sæpe cadendo*: «que la gota perfora la piedra, no por la fuerza, sino cayendo constantemente.»

De este adagio se desprende otra cualidad que debe tener el artista en general, pero de un modo especial el que aspira á ser literato, la cual no es otra que la constancia. Con esta virtud se trasladan montañas de dificultades y se allanan todos los obstáculos que se oponen al paso logrando con ella ver cenidas las sienes del que aspira á la gloria literaria con corona de la victoria.

RAMÓN BUSQUER FERRER.

**Sección religiosa**

**El oficio de Difuntos**

**VI LECCIONES DEL II NOCTURNO**

La primera está tomada del capítulo XIII del incomparable libro de Job, y en ella el santo patriarca dirigiéndose al Señor le pregunta por el número de sus pecados, pidiéndole que le muestre sus crímenes.

De nuevo le pregunta porqué esconde su cara y le considera como enemigo, comparando su miserable existencia á la hoja movida por el viento, y después de recordar que Dios con su ubicuidad y omniscencia tiene presente desde toda la eternidad los senderos de su vida y las huellas de sus pasos por este valle de lágrimas, confiesa la pequeñez del hombre diciendo que se ha de consumir como la podredumbre y como un traje apollado.

En el responso que sigue comparando la Iglesia nuestra existencia al viento por su brevedad, pide al Señor que oculte á las pobres almas del Purgatorio de las indiscretas miradas de los hombres.

En la segunda lección, tomada del capítulo XIV traza el paciente Job una rápida á la par que elocuentísima y expresiva descripción de la vida humana, recordando el pecado original contraído por nuestros primeros padres, y termina pidiendo que aparte por un momento del hombre su justicia, para que descansa hasta que logre el colmo de sus deseos, comparando sus días á los del asalariado criado.

El responso es una jaculatoria, en la cual después de recordar los muchos pecados de que está repleta la vida humana, suplica al Supremo Juez que se apiade de la humanidad en el día del Juicio Final. Siguiendo el citado capítulo en la última lección de este nocturno pide el santo patriarca que le coloque en un lugar de expiación, (es decir en el Purgatorio), hasta que pase el justo furor de la divina justicia y después de recordar que Dios cuenta todos sus pasos le suplica que perdone sus pecados.

En el responso le suplica que no recuerde sus pecados cuando venga á juzgar á los siglos por medio del fuego de la última conflagración del universo, pidién-

dole que dirija todos sus pasos delante de sus miradas.

Santos de hoy.—San Gregorio obispo de Tours y santa Gertrudis virgen y la beata Salomea religiosa clarisa.

Santos de mañana.—Santos Máximo obispo, Barulas niño mártir, Román mártir y la Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo en Roma.

**Oración de Cuarenta Horas**  
Enseñanza.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y media, cantándose el serafico Trisagio.

**Corte de María**  
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

**CULTOS DE HOY**  
Catedral.—A las cinco y media de la tarde continúa la solemne novena á Nuestra Señora del Claustro en el altar mayor. San Juan.—A las cinco y media de la tarde continúa el solemne novenario que el Apostolado de la Oración dedica al defunto Corazón de Jesús con exposición mayor, canto del Trisagio, sermón por el reverendo P. Jacinto Fabrés y solemne reserva.

**Mes de las almas**  
Continúa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la misa de las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

Trinidad.—Por la mañana á las cinco y media durante la misa y á las cinco y media de la tarde.

San Miguel del Plá.—Durante la misa de las siete.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

**Sección oficial**

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER**  
Nacidos.—Antonio Coll Vallverdú; Tomás Masvidal Miró; María de la Cinta Jornet Magí.

Fallecidos.—Miguel J. Castellvi Agullá, Penal.

Matrimonios.—Ninguno.

**Servicio de la plaza**

Jefe de día: don Juan Mateo Vinuesa, comandante de Almansa.

Parada Almansa.

Visita de hospital y provisiones, capitán 5.º de Almansa.

Paseo de enfermos: Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

**Telegramas**

Madrid, 16, 1'15 t.

Según se asegura, el general Blanco ha teleografiado pidiendo el inmediato envío de treinta millones más de pesetas para atender al pago de las tropas.

El señor Sagasta ha contestado que por ahora no puede enviar la citada cantidad.

Parece que las autoridades de la Habana han ofrecido 245.000 libras esterlinas sobre Londres.

Las casas extranjeras se niegan á negociar el papel de banqueros españoles.

Madrid, 16, 1'35 t.

La Asociación de los capitanes y maquinistas mercantes se propone pedir que sean expulsados de los buques españoles los maquinistas extranjeros y la supresión de los derechos de abanderamiento.

Madrid, 16, 3 t.

A las diez y media de la mañana ha visitado á la Reina una comisión de oficiales de color.

Han sido recientemente conducidos á la Península, después de haber peleado en Cuba durante toda la campaña.

Todos ostentaban condecoraciones y señales evidentes de haber derramado su sangre por la patria.

A uno le faltaban los dos brazos y habia tres con una sola pierna. La situación de estos valientes no puede ser mas precaria.

Inválidos para el trabajo, se hallan sin recursos; muchos de ellos eran ricos, pero los separatistas destruyeron sus haciendas.

Han pedido á la Reina que á cambio de los sacrificios realidos se les procure un medio de vivir, pues no tienen que comer.

La soberana, profundamente conmovida, escuchó el relato de los desgraciados oficiales y les ofreció gestionar un alivio á sus desdichas.

Los oficiales salieron muy esperanzados de la regia Cámara.

Parece que S. M. ha recomendado el asunto al ministro de la Guerra, y ya que la ley no autoriza que á estos valientes se les reconozcan sus grados, se les dará una compensación con objeto de que no se ofrezca el triste espectáculo de que tengan que morir de hambre los que en aras de la patria han sacrificado su sangre y hacienda.

Madrid, 16, 4'45 t.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho oficial comunicando detalles del naufragio del «Legazpi».

Ocurrió el siniestro á la 1'15 de la madrugada del 14.

El andar del buque era moderado.

Los tripulantes realizaron grandes esfuerzos para evitar que el buque se fuese á pique.

Salvóse el armamento y la tripulación.

Madrid, 16, 5 t.

Hoy publica *El Imparcial* una carta suscrita por once diputados provinciales de Cuenca, diciendo que no se ha constituido la Diputación porque el gobernador se empeña en que sea presidente de la misma un protegido del señor Romero Girón, al cual no quieren los diputados.

El gobernador ha llegado hasta el atropello, procesando á dos diputados para sustituirlos por otros interinos que están dispuestos á votar al recomendado del ministro de Ultramar.

Madrid, 16, 5'10 t.

Hará los honores de ordenanza al yate imperial en Mahón el cañonero «Atrevido».

En Cartagena la «Navarra» y el «Destructor».

Las salvas serán de 21 cañonazos como si fuese solo un buque de guerra de una nación amiga.

Madrid, 16, 5'20 t.

Ha salido de la Martinica con rumbo á España el crucero «Patriota».

Remolca á los cañoneros «Ponce de León» y «Concha».

Madrid, 16, 5'40 t.

Ha llegado á Cádiz la escuadra del almirante Cámara.

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para hoy:

Frou-Frou y Los menudillos.

A las ocho en punto.

**FABRICA DE BRAGUEROS**

**PEDRO MONTSERRAT**

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composuras; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.

**CALLE DE LA UNION, 34**  
IMPRESA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

SECCION DE ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administracion, UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.-En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.-A precios convencionales.

6 REALES AL MES

GRAN REMEDIO

EMULSION NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Geza, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.

Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. NADAL, Mayor, 17

TARRAGONA

CAPAS DESDE 3 A 20 DUROS

Gran surtido de capas á precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde 3 á 20 duros.

Todos los demás artículos á precios baratísimos.

OCASIÓN. Paraguas de todas clases á precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

J. Güell.-Mayor, 39, Tarragona.-J. Güell

Disponibles

En dicho establecimiento se hacen

LIBROS,

folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,

recibos talararios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

IMPRESA

DE

ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNION, 54

Tarragona

TARJETAS DE VISITA

desde 4 reales el 100 sobres comerciales timbrados desde 20 reales el mil papeletas de entradas y salidas para consumos

PERFECCION Y BARATURA

en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección.

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.